REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

LLAMA A LICITACION Y APRUEBA BASES **ADMINISTRATIVAS** "ADQUISICIÓN EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN" ID N° 3519-3-LE16.

DECRETO ALCALDICIO Nº 596

DALCAHUE, 29 de Febrero del 2016.-

VISTOS: La necesidad de adquirir equipos de amplificación para el municipio, con el fin de utilizarlos en actividades recreativas y culturales; a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la ley de compras públicas N° 19.886, la Sesión extraordinaria N° 36 de fecha 26 de enero del 2016 del Honorable Concejo Municipal, donde se aprueba el saldo final de caja año 2016, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 105, 117 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORÍCESE: La Licitación pública Nº 3519-3-LE16, denominada "ADQUISICIÓN EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN"

APRUÉBESE: Las Bases Administrativas y demás archivos adjuntos de la presente Licitación pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE y PUBLÍQUESE

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ

ortal web www.mercadopublico.cl .-

LARA INES VERA GONZALEZ

Secretaria Municipal

Alcalde de la comuna DALCAHUE DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo DOM

JAPM/CIVG/MAAB/RPSN/rmm.-